DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-7648
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2014ER21219

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: NELSON DAVID MILLAN DELVALLE				**SOLICITANTE**
COE	26	**MOVIL**	6	INGRID GUTIERREZ
FECHA	12 de Noviembre de 2014	**HORA**	11:00	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN	Carrera 20 B No. 68 C – 09 Sur	**ÁREA DIRECTA**	200 m²					
BARRIO	Vereda El Raizal	**POBLACIÓN ATENDIDA**	5					
UPZ	San Francisco	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	3	**NIÑOS**	2	
LOCALIDAD	19 – Ciudad Bolívar	**PREDIOS EVALUADOS**	1					
CHIP	AAA0027YRBR	**OFICIO REMISORIO**	CR-19038					

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [ ]

3. ANTECEDENTES:

En atención al radicado de la referencia en el cual solicita "... una revisión al terreno ubicado en la dirección Cra 20 B No. 68 C 09 Sur debido a las condiciones en las que se encuentra la loma la cual tiene fisuras y puede generar desprendimiento...", me permito informar que se logró establecer que el predio se localiza en la Manzana 93 Lote 5 del barrio Juan José Rondón de las Localidad de Ciudad Bolívar.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

El Barrio Juan José Rondón fue legalizado mediante resolución No. 1769 del 13 de Diciembre del 1993 expedido por la Secretaría Distrital de Planeación, para el cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER emitió el Concepto Técnico No. CT-3502 del 22 de Junio de 2000, donde se identificó que el predio ubicado en la Carrera 20 B No. 68 C – 09 Sur Barrio Juan José Rondón de la Localidad de Ciudad Bolívar, se estableció que el predio en comento presenta una categorización de amenaza media por fenómenos de remoción en masa y no se encuentra en una zona de amenaza por inundación.

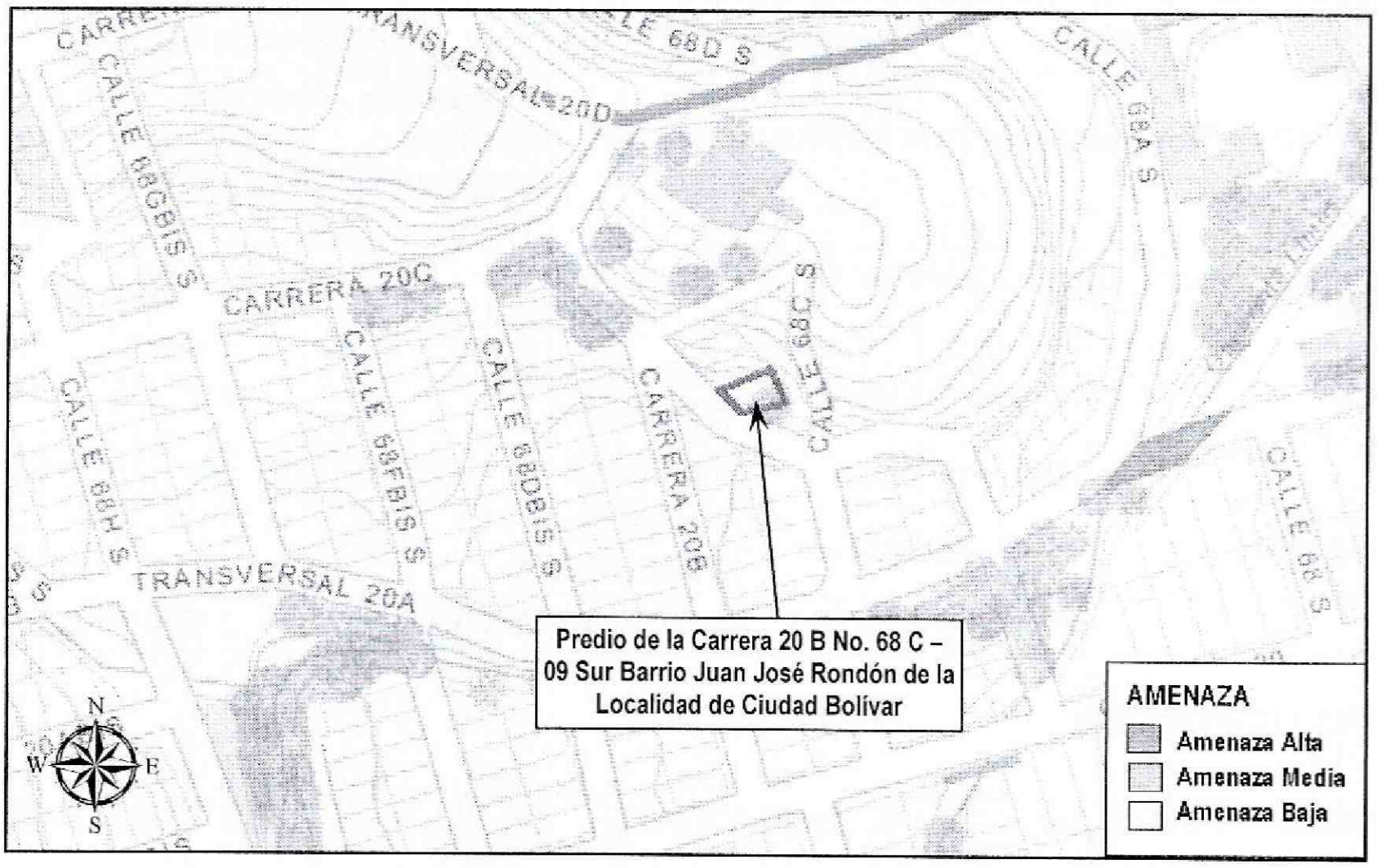


Figura 1. Localización del predio evaluado Carrera 20 B No. 68 C – 09 Sur Barrio Juan José Rondón Localidad de Ciudad Bolívar

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención a radicado IDIGER 2014ER21219 personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día Once (11) de Noviembre de 2014 al predio ubicado en la Carrera 20 C No. 68 C – 09 Sur en el barrio Juan José Rondón en la Localidad de Ciudad Bolívar. El sector corresponde a una ladera de pendiente entre moderada y alta, donde el acceso a las viviendas es por medio de escaleras, el sector está consolidado urbanísticamente y cuenta con la disponibilidad de todos los servicios públicos domiciliarios. La gran parte de las viviendas han sido acomodas al terreno por medio de taludes de corte y relleno, en donde en la parte frontal de las mismas se implementaron obras de urbanismo, escaleras en concreto con sistemas de manejo de drenajes superficiales y barandas metálicas de protección. Se observa que en el sector se emplazan viviendas de uno (01) y dos (02) niveles, construidas generalmente en mampostería parcialmente confinada, con placas de entrepiso en concreto reforzado, cubiertas en tejas de zinc y asbesto cemento y deficiencias constructivas relacionadas con la falta de elementos de confinamiento y amarre de tipo vigas y columnas.

En el predio en comento, se emplaza una vivienda de tres (03) niveles construida en mampostería simple parcialmente confinada por columnas, cuenta con losas de entrepiso posiblemente construida en concreto reforzado, tiene una cubierta en láminas de zinc soportadas por un entramado en madera los cuales descansan en los muros perimetrales de la misma. La vivienda en su tercer nivel se encuentra a medio construir y sus muros perimetrales están construidos en ladrillo tipo tolete y no cuentan con un recubrimiento (pañete). En la vivienda no se evidenciaron fisuras, grietas, humedades u otro tipo de daño en elementos estructurales y no estructurales que indiquen compromiso en su estabilidad estructural.

En la parte posterior del predio, hacia el costado suroriental, se identificó una ladera de pendiente alta, que cuenta como medida de contención una malla eslabonada en algunos sectores, así mismo se identificó que dicha ladera cuenta con unas cunetas, construidas en concreto, para el manejo de aguas de escorrentía superficial. Es importante anotar, que al momento de la visita no se evidenciaron en ladera procesos que pudieran comprometer la estabilidad de esta y ocasionar riesgo a los predios vecinos.

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

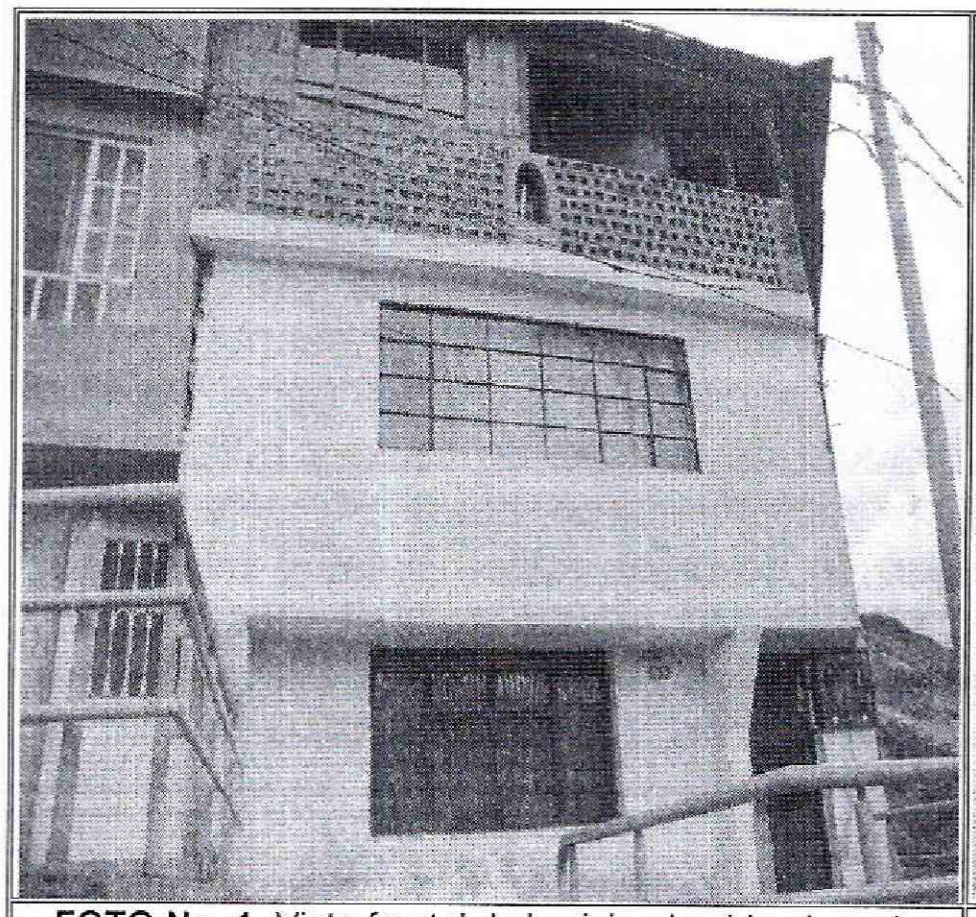


FOTO No. 1. Vista frontal de la vivienda ubicada en la Carrera 20 B No. 68 C – 09 Sur Barrio Juan José Rondón Localidad de Ciudad Bolívar



FOTO No. 2. Vista frontal de la vivienda ubicada en la Carrera 20 B No. 68 C – 09 Sur Barrio Juan José Rondón Localidad de Ciudad Bolívar

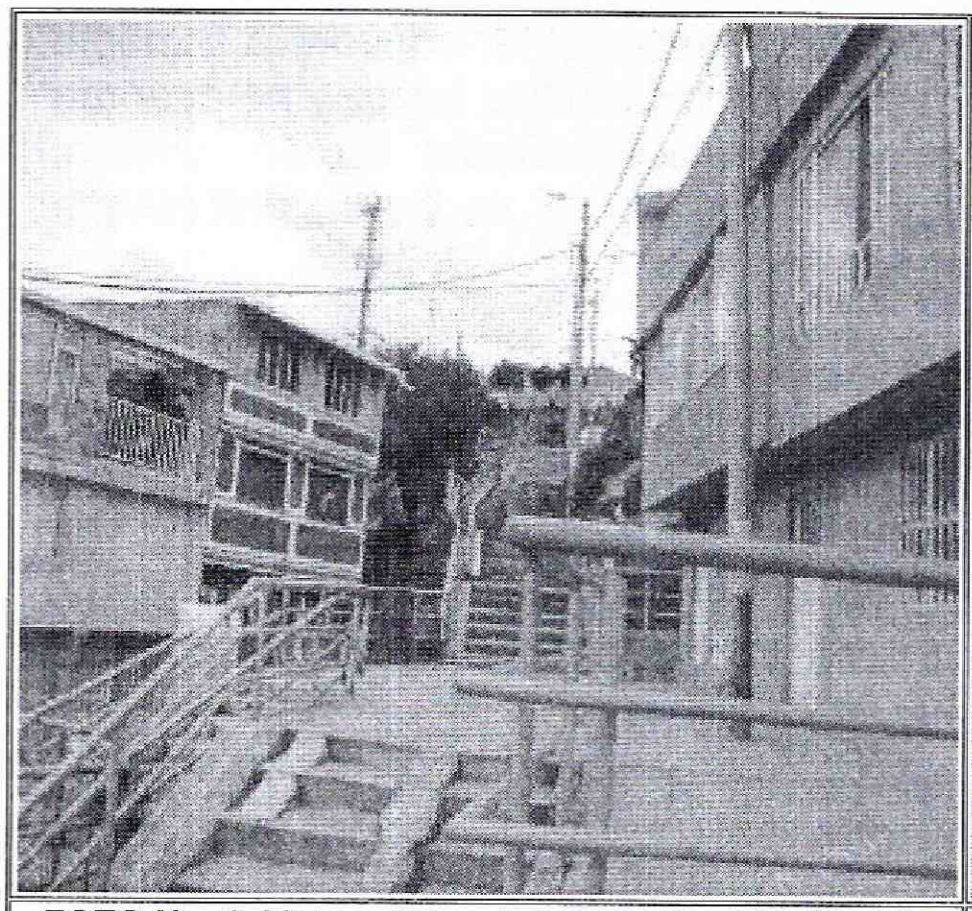


FOTO No. 3. Vista exterior de la vivienda ubicada en la Carrera 20 B No. 68 C – 09 Sur Barrio Juan José Rondón Localidad de Ciudad Bolívar



FOTO No. 4. Vista posterior de la vivienda ubicada en la Carrera 20 B No. 68 C – 09 Sur Barrio Juan José Rondón Localidad de Ciudad Bolívar

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



FOTO No. 1. Vista frontal de la vivienda ubicada en la Carrera 20 B No. 68 C – 09 Barrio Juan José Rondón Sur Localidad de Ciudad Bolívar

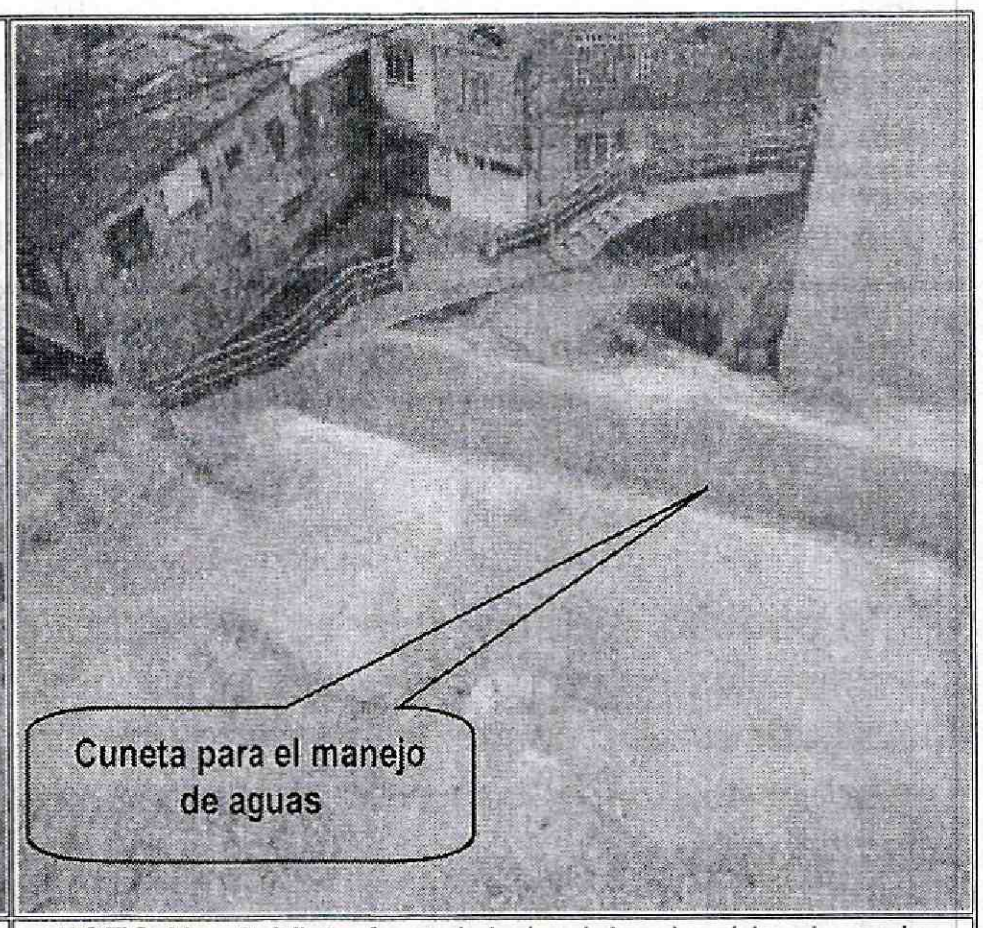


FOTO No. 2. Vista frontal de la vivienda ubicada en la Carrera 20 B No. 68 C – 09 Sur Barrio Juan José Rondón Localidad de Ciudad Bolívar

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Ninguno en la actualidad.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad de la vivienda ubicada en la Carrera 20 B No. 68 C – 09 Sur Barrio Juan José Rondón de la Localidad de Ciudad Bolívar.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 20 B No. 68 C – 09 Sur Barrio Juan José Rondón de la Localidad de Ciudad

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Bolívar, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante la acción de cargas normales (habituales) de servicio y ante la acción de cargas dinámicas (sismos u otros), no se evidencian lesiones que así lo indiquen.

- La estabilidad de la ladera ubicada en la parte posterior del predio en comento sobre el costado suroriental, no encuentra comprometida al momento de la inspección visual realizada debido a que en esta no se evidenciaron fisuras o grietas por donde pueda ocurrir una falla.

9. ADVERTENCIAS

- Me permito recordar que es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio ubicado en la Carrera 20 B No. 68 C – 09 Sur Barrio Juna José Rondón de la Localidad de Ciudad Bolívar, corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes que atendieron la visita. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la vivienda ubicada en la Carrera 20 B No. 68 C – 09 Sur, Barrio Juan José Rondón en la Localidad de Ciudad Bolívar, realizar las labores de mejoramiento y/o reforzamiento de la edificación allí existente. Esto con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble, las condiciones adecuadas para su uso.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- A los responsables y/o propietarios del predio de la Carrera 20 B No. 68 C – 09 Sur, Barrio Juan José Rondón de la Localidad de Ciudad Bolívar, hacer un **seguimiento permanente** de las condiciones de estabilidad de la edificación y de las condiciones de estabilidad de la ladera e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de la misma.

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, con su oficina de obras realizar un monitoreo al predio de la Carrera 20 B No. 68 C – 09 Sur, Barrio Juan José Rondón de la Localidad de Ciudad Bolívar; lo anterior para prevenir y/o determinar posibles afectaciones no previstas en la presente Respuesta Oficial, así como informar al Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen su estabilidad.

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este Diagnostico Técnico, con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes del predio visitado y de los transeúntes del sector.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: NELSON DAVID MILLAN DELVALLE Profesión: INGENIERO CIVIL – ESP. EN GERENCIA INTEGRAL DE OBRAS MP: 22202181552 COR
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co